



SERVICIO PENITENCIARIO  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL

USHUAIA,

VISTO el Expediente MJG-E- N° 47883-2.024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de materiales para realizar tareas de reestructuración de las gamelas-Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete, obrantes en las actuaciones.

Que mediante Resolución D.P.S.P. N° 590/2.024, se autorizó el segundo llamado a Licitación Privada N° 12/2.024.

Que se difundió a orden digital N° 27 al N° 34 el procedimiento en el Boletín Oficial y portal de compras del Gobierno de la Provincia, conforme a lo establecido en el anexo I del Decreto Provincial N° 79/15.

Que el día 10 de octubre del corriente año, operó la recepción de ofertas.

Que a orden digital N° 47 obra constancia del Departamento de Administración, Económica y Financiera, mencionando que realizado el Acta de Apertura no se recibieron cotizaciones.

Que por lo expuesto corresponde declarar desierta la Licitación Privada N° 12/2.024.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en Decreto Provincial N° 3222/23, en concordancia con lo establecido en el art. 12 de la Ley Provincial N° 777 y Decretos Provinciales N° 188/23, N° 565/23 y N° 3167/23.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

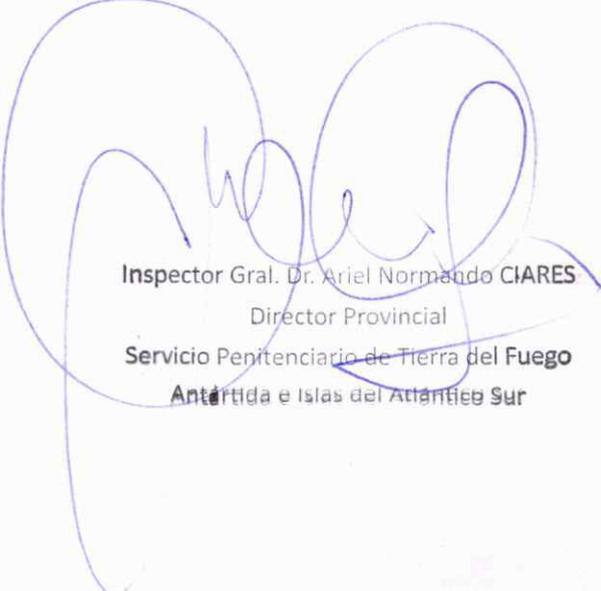
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierto el segundo llamado a Licitación Privada N° 12/2.024, correspondiente para adquisición de materiales para realizar tareas de reestructuración de las gamelas-Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P. N° 635 /2.024

D.A.E.F.
V.Y.A.
M.J.A.S.

  
Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARES  
Director Provincial  
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur